

Refinería La Pampilla S.A.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

Periodos terminados el 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cifras expresadas en miles de dólares americanos (excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(a) Constitución y actividad económica

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, que posee el 92.42% (82.38% al 31 de diciembre de 2018) de las acciones del capital social de la Compañía. La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol, S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital social de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002, e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año (Nota 12). Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos. El domicilio legal de la Subsidiaria es Víctor Andrés Belaúnde 147, Edificio Real Cinco, Oficina 301, San Isidro, Lima, Perú.

Adicionalmente, RECOSAC con fecha 30 de noviembre de 2018, cerró la operación de compra del 100% de las acciones de la Sociedad Repsol Energy Perú S.A.C. (REPESAC), entidad global en la industria de almacenamiento y distribución de petróleo, y tomó el control operacional en todos sus aspectos de dicha sociedad a partir del 1 de diciembre de 2018 (Nota 12).

RECOSAC y REPESAC cuentan al 30 de septiembre de 2019 con 561 estaciones de servicio (537 al 31 de diciembre de 2018), que comprenden: 114 estaciones de servicio en gestión propia, 33 estaciones cedidas en gestión de terceros y 414 estaciones abanderadas (116, 28 y 393 respectivamente al 31 diciembre de 2018).

A continuación se indican los datos financieros consolidados más relevantes de RECOSAC y Subsidiaria al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	<u>Sep-19</u> <u>USD000</u>	<u>Dic-18</u> <u>USD000</u>
Activo	388,188	397,628
Pasivo	293,694	303,457
Total Patrimonio Neto	<u>94,494</u>	<u>94,171</u>

Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan la actividad consolidada de la Compañía y Subsidiarias, incorporando los resultados de la Subsidiaria a partir de la fecha de adquisición.

Las cifras contenidas en estos documentos, están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, salvo indicación de lo contrario, al considerar que la magnitud de las cifras presentadas así lo aconsejan, para una mejor comprensión.

(b) Marco regulatorio

Las actividades de la Compañía y Subsidiarias se rigen, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias está cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía y Subsidiarias en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

(c) Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles

Como consecuencia de la fluctuación de los precios en el mercado internacional de petróleo, el Estado Peruano, a través del Decreto de Urgencia N° 010 – 2004 y su reglamento Decreto Supremo N° 142 – 2004 – EF, publicados en septiembre y octubre de 2004, respectivamente, creó el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC o el Fondo).

El Fondo fue creado para evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo crudo y sus derivados se trasladen a los consumidores. Esta norma es de aplicación en las ventas primarias efectuadas por importadores o productores de gas licuado de petróleo, gasolinas, kerosene, diesel y petróleos industriales y otros similares. De acuerdo con la norma, semanalmente OSINERGMIN publica para cada producto combustible comercializado en Perú un precio referencial (denominado precio de paridad de importación o PPI).

El 4 de diciembre de 2012 con la Ley N°29952 se prorrogó la vigencia del FEPC en forma indefinida.

El 8 de enero de 2015 se publicó el DU N° 001-2015, cambios relativos a las Bandas, en resumen, se establece lo siguiente:

- Incrementan el rango de variación del GLP envasado de 1.5% a 15%.
- Incrementan rango de variación del Diesel B5 vehicular de 7% a 17%.
- Ambas variaciones son solo válidas hacia la baja como fue establecido en el DU N° 005-2014 del 21 de noviembre 2014.
- Establecen que las variaciones serán de períodos mensuales.

Al 31 de diciembre de 2017, el Gobierno tenía una deuda con las empresas productoras por concepto de FEPC ascendente a 596 millones de soles. En este contexto, mediante la Ley N° 30847 (publicada el 19 de septiembre 2018) se dispone efectuar el pago de las obligaciones del FEPC por el importe de 596 millones de soles (monto que representa la deuda del fondo sólo al 31 de diciembre de 2017, no señalando plazo para la devolución de la deuda generada en el año 2018), a través de documentos emitidos por el tesoro público, en los siguientes términos: (i) los documentos no serán negociables, (ii) caducarán en 4 años, y (iii) podrán utilizarse únicamente contra el Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta de Tercera Categoría a partir del año 2019.

El 12 de abril de 2019, se recibió el Documento Cancelatorio – Tesoro Público N° 0030971 por S/80'212,516.95, el cual fue íntegramente utilizado (sin necesidad de solicitar su fraccionamiento) el 15 del mismo mes para cancelar una deuda por importe mayor, correspondiente a IGV en la importación de hidrocarburos.

El 30 de marzo de 2019, se publicó el Decreto Supremo N° 109-2019-EF estableciendo la posibilidad de que el documento del tesoro público sea fraccionado en los importes que la empresa productora acreedora del FEPC indique para así cancelar sus obligaciones tributarias por IGV e IR.

Al 30 de septiembre de 2019, la Compañía y Subsidiarias presenta un saldo por cobrar al Fondo de USD1,759 (USD45,099 al 31 de diciembre de 2018) (Nota 8).

(d) Aprobación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados por el período terminado al 30 de septiembre de 2019, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 04 de noviembre de 2019. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 8 de febrero de 2019.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiaria para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

2.1. Políticas contables significativas

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 30 de septiembre de 2019, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información corresponde a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía y Subsidiarias preparan y presentan sus estados financieros separados y consolidados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(c) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía y Subsidiarias es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada

periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

(d) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiaria). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa si controla sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Refinería La Pampilla S.A.A., su Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. (totalmente poseída) y su Subsidiaria indirecta Repsol Energy Perú S.A.C. (totalmente poseída por Repsol Comercial S.A.C.).

Todas las transacciones significativas entre la Compañía y Subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de la Subsidiaria para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de éstas subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en las Subsidiarias (de darse el caso) que no correspondan a una pérdida de control sobre la misma son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios no controladores de las Subsidiarias (de ser el caso) son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía y Subsidiarias adoptaron la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

Para activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación, su medición dependerá de si la Compañía y Subsidiarias eligen, de forma irrevocable, al momento de su reconocimiento inicial, reconocer estos instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Compañía y Subsidiarias efectúan reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

Al 30 de septiembre de 2019, la Compañía y Subsidiarias miden a valor razonable las cuentas por cobrar comerciales; por otro lado, mide al costo amortizado el efectivo y equivalente de efectivo, las otras cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

(ii) Reconocimiento y baja -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía y Subsidiarias se comprometen a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía y Subsidiarias han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

(iii) Medición -

En su reconocimiento inicial, la Compañía y Subsidiarias miden un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financiero que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

Instrumentos de deuda –

La medición posterior de instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que la Compañía y Subsidiaria han establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del activo. Existen tres posibles categorías en las que cuales poder clasificar instrumentos de deuda, estas son:

- Costo amortizado: Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en resultados y se presenta en la partida de 'Otros ingresos (gastos)' junto con las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio asociadas (o la diferencia en cambio se puede presentar separada en una partida de 'Diferencia en cambio, neta'). Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado de resultados.

- Valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI): Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es mixto, esto es, que se mantienen tanto para cobrar sus flujos contractuales como para obtener flujos de su venta, siempre que los flujos de caja del activo solo representen pagos de capital e intereses. Los cambios en el valor en libros de estos activos financieros se reconocen en otros resultados integrales (ORI), excepto por pérdidas (o reversión de pérdidas) por deterioro, intereses y ganancias o pérdidas por diferencia en cambio, las que son reconocidos en resultados. Cuando el activo financiero es dado de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales es reclasificada del patrimonio a resultados y presentada en la partida de 'otros ingresos (gastos)'. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio se reconocen en resultados en la partida de 'Otros ingresos (gastos)' (o 'Diferencia en cambio, neta') y las pérdidas por deterioro también se reconocidas en resultados y presentadas en una partida separada del estado de resultados.

- Valor razonable a través de resultados (VRGyP): Los activos que no cumplen las condiciones para usar el costo amortizado o el VRORI se miden al valor razonable a través de resultados. Los cambios en el valor razonable de instrumentos de deuda en esta categoría se reconocen como ganancia o pérdida en resultados y presentados de forma neta en la partida de 'Otros gastos (ingresos)' en el período en el cual ocurre el cambio.

Los instrumentos de deuda al cierre de los estados financieros están clasificados a costo amortizado.

Instrumentos de patrimonio –

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía y Subsidiarias miden los instrumentos de patrimonio a su valor razonable. Los cambios (ganancias o pérdidas) en el valor razonable de instrumentos de patrimonio mantenidos con el objetivo de negociación, se reconocen en resultados (VRGyP). Para los demás instrumentos de patrimonio, la Compañía y Subsidiarias tienen una opción irrevocable de designarlos en su reconocimiento inicial en la categoría de VRGyP o presentar los cambios en el valor razonable como parte de los ORI.

Si la Compañía y Subsidiarias optan por la designación de VRORI, cuando ocurra la baja del activo no es posible reclasificar a resultados las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI. Los dividendos que generan estas inversiones se reconocen en resultados desde que la Compañía tiene el derecho contractual a recibirlos, y se presentan en la partida de 'Otros ingresos (gastos)'. Las pérdidas (o reversiones de

pérdidas) por deterioro de instrumentos de patrimonio medidos a VRORI no se presentan de forma separada de los otros cambios en el valor razonable.

(iv) Deterioro

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía y Subsidiarias evalúan, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía y Subsidiarias aplican el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial (ver Nota 4 de Instrumentos y Riesgos Financieros para mayores detalles).

(f) Deterioro del valor de activos financieros de la pérdida esperada

La Compañía y Subsidiarias han adoptado la NIIF 9, 'Instrumentos Financieros' con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2018. La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la Norma NIC 39, 'Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición', por un modelo de "pérdida de crédito esperada" (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato (según lo definido por NIIF 15) y las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía y Subsidiarias aplican el enfoque simplificado para reconocer la pérdida de crédito esperada durante toda la vida de sus cuentas por cobrar comerciales, disponiendo de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes y de estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago, del saldo expuesto y de la severidad estimada, teniendo en cuenta la información disponible de cada cliente (sector de actividad, comportamiento histórico de los pagos, información financiera, provisiones a futuro, entre otros). Este modelo tiene incorporado como criterio general un umbral de más de 180 días en mora para la consideración de que se ha incurrido en una evidencia objetiva de deterioro. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc.

La aplicación del modelo de deterioro por riesgo de crédito basado en la pérdida esperada ha supuesto un impacto negativo de USD2,482 al 1 de enero de 2018. Este impacto ha sido registrado en el rubro de "Resultados acumulados" del Estado Consolidado de Situación Financiera con el siguiente desglose:

	<u>Notas</u>	<u>01/01/2018</u> <u>USD000</u>
Cuentas por cobrar comerciales	6	(3,521)
Efecto en activos corrientes		(3,521)
Activos por impuestos diferidos	27	1,039
Efecto en activos no corrientes		1,039
Efecto en Patrimonio	21	(2,482)

(g) Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos bancarios y equivalentes al efectivo corresponde a otros depósitos de disponibilidad restringida menor a 3 meses.

(h) Inventarios

Los inventarios comprenden activos que se poseen para ser vendidos en el curso normal de la explotación (productos refinados, mercaderías y lubricantes), activos en proceso de producción, y activos en la forma de petróleo crudo, materiales auxiliares y suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo de adquisición.

Adicionalmente, no se rebajarán los inventarios mantenidos para su uso en el proceso de producción de los productos refinados, para situar su importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de los inventarios para su uso en el proceso de producción indique que el costo de los productos refinados excederá a su valor neto realizable, se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición será la mejor medida disponible de su valor neto realizable para los inventarios que se usan en el proceso de producción.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir (productos refinados y petróleo crudo en tránsito), usando el método de costo específico.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros consolidados. La estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

(i) Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentados netos de depreciación acumulada, y pérdida por deterioro, si la hubiera. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios	De 4 hasta 50
Maquinaria y equipo	De 3 hasta 30
Tanques de almacenamiento	De 5 hasta 30
Unidades de transporte	De 5 hasta 15
Muebles y enseres	De 5 hasta 20
Equipos de cómputo	De 4 hasta 15
Equipos diversos	De 5 hasta 33

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiarias. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo

en que se realizan. Los activos intangibles se amortizan utilizando tasas entre 6.66% y 20.00%.

(k) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado. Los otros costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

(l) Deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía y Subsidiarias revisan anualmente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(m) Combinaciones de negocio y Plusvalía

La adquisición de subsidiarias y negocios se contabiliza utilizando el método contable de adquisición. El costo de la adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula

como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos transferidos, los pasivos asumidos por los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas a cambio del control de la adquirida.

Los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables (“activos netos identificables”) se registran al valor razonable en la fecha de adquisición. Los costos relacionados a la adquisición se reconocen en el estado consolidado de resultados a medida que son incurridos.

La plusvalía mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación accionaria previa del adquirente en la adquirida (si existiese) sobre el valor neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si luego de la reevaluación el valor neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación accionaria previa del adquirente en la adquirida (si existiese), el exceso se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas como una ganancia por compra en términos ventajosos.

La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

En la contabilización inicial de una combinación de negocios, la determinación de los importes de los valores razonables de los activos adquiridos puede estar incompleta al final del periodo contable en el que la combinación de negocio ocurre, por tanto la Compañía informa en sus estados financieros que dichos importes son provisionales y la contabilización está incompleta. El periodo de medición de los importes finales de los valores razonables de los activos adquiridos no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Para propósitos de las pruebas de deterioro, se considera a las Subsidiarias como una unidad generadora de efectivo. La plusvalía, es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos

estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(o) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(p) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales (vacaciones), ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos (gestión por compromiso), si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

(q) Reconocimiento de ingresos

La Compañía y Subsidiarias han adoptado la NIIF 15, 'Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes' y las modificaciones al resto de NIIF afectadas por la misma; esta norma se está aplicando con fecha 1 de enero de 2018 y no se determinó ajustes de reconocimiento diferente a la norma anterior de ingresos.

La NIIF 15 reemplaza a la NIC 18, 'Ingresos' y a la NIC 11, 'Contratos de Construcción' y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. De acuerdo a los nuevos requerimientos de registro contable, se deben identificar, clasificar y devengar separadamente los ingresos de cada una de las obligaciones de desempeño del contrato, una vez se produzca la transmisión del control de los correspondientes bienes y servicios al cliente. La norma requiere que las entidades juzguen tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar el nuevo modelo a los contratos con sus clientes. Entre otras cuestiones, la norma también desarrolla los criterios contables para la activación de los costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

La norma señala los pasos que se deben realizar antes de reconocer el ingreso y son los siguientes:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño del contrato

Paso 3: Determinar el precio de transacción

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño del contrato.

Venta de productos

La Compañía y Subsidiarias han realizado la evaluación de los pasos mencionados anteriormente, para lo cual se agrupó los contratos por tipología de contratos con clientes siendo la clasificación la siguiente:

Para La Compañía:

- Contratos con clientes mayoristas planta de venta
- Contratos con clientes mayoristas terminales
- Contratos con clientes de exportación
- Contratos con clientes consumidores directos
- Contratos con clientes de bunker

Para Las Subsidiarias:

- Contratos con clientes de ventas directas.
- Contratos con clientes de Estaciones de Servicio.

La Compañía identificó el reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos a través de dos modalidades de transferencia del control de los productos; éstas se consideran desde el momento en que el producto:

- Pase por la brida permanente del buque (vessel): Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía marítima a través de buques designados por el cliente.
- Pase por el punto de entrega a Camiones: Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía terrestre a los camiones designados por el cliente.

Las Subsidiarias identificaron el reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos considerando dos modalidades de transferencia de obtención del control de los productos:

- Sistema que incluye costos, seguro y flete: La Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida que éstos son entregados en las instalaciones del cliente.
- Sistema libre sobre camión en planta de venta: La Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida que éstos son entregados en el camión tanque designado por el cliente para el transporte.
- Sistema de venta en Estaciones de Servicio: Las Subsidiarias satisfacen la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida que los combustibles crucen la boca de pistola de despacho de las estaciones de servicio hacia las unidades vehiculares designados por el cliente.

Como resultado de la revisión se mantuvo la identificación de una obligación de desempeño en los contratos de ventas, que es la venta de productos petrolíferos

Adicionalmente, la Compañía firma contratos de venta de productos al exterior cuyo precio puede variar de acuerdo a precios de mercado, desde el momento en que se produce la transferencia del control, hasta que se determina el precio definitivo. En este caso, el ingreso correspondiente a la variación del precio quedaría fuera del alcance de NIIF 15 y se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9. El efecto de la variación del precio no es significativo y se presenta en el acápite del estado de resultados integrales como “Prestación de servicios y otros” para reflejar los riesgos asociados al contrato y a la actividad de compraventa de “commodities”.

Las Subsidiarias han evaluado y determinado que la adopción de la NIIF 15 no genera ningún impacto en los estados financieros por venta de productos.

La Compañía y Subsidiarias, en lo referente a costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente, ha evaluado y determinado que no hubo ningún impacto puesto que la Compañía y Subsidiaria no tienen contratos que incluyan este tipo de costos.

Reclasificaciones para efectos de presentación

Los impuestos especiales, que gravan la producción de los combustibles y que constituyen impuestos recibidos por cuenta de terceros y transferibles, como el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), el Impuesto al Rodaje y otros, se reconocen como parte de los ingresos por ventas de combustibles y del respectivo costo de ventas con los que se relacionan. El efecto neto en la ganancia bruta de la Compañía y Subsidiarias al aplicar este tratamiento es nulo.

Intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía y Subsidiarias reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(r) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(s) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte.

La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(t) Arrendamientos

Los arrendamientos hasta el 31 de diciembre de 2018 son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía y Subsidiarias actúan como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía y Subsidiarias, al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan los cargos financieros y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con el objeto de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía y Subsidiarias actúan como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía y Subsidiarias están aplicando la NIIF 16, 'Arrendamientos', cuyos impactos se explican en la Nota 3.1.

(u) Ganancia o pérdida neta por acción

La ganancia o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia o pérdida diluida por acción común es igual a la ganancia o pérdida básica por acción común.

(v) Segmentos

La Compañía y sus Subsidiarias reportan información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o

un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente en el comité de “Refino y Movilidad”, para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos. La Gerencia ha determinado de acuerdo a la NIIF 8 ‘Segmentos operativos’ en mantener dos unidades de negocio diferenciada (Nota 34):

- Refinación de hidrocarburos (RELAPASAA)
- Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio (RECO SAC y REPE SAC).

2.2 Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan tales revisiones.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía se refieren a:

- Deterioro de activos a largo plazo.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Deterioro de activos a largo plazo

Para revisar si los activos a largo plazo han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía y Subsidiaria comparan el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (I).

La metodología utilizada por la Compañía y Subsidiaria en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

A efectos de la evaluación de deterioro, se han identificado dos unidades generadoras de efectivo (UGE), siendo esas: (i) La Refinería La Pampilla; (ii) la red de estaciones de servicios y ventas directas (RECOSAC y REPESAC).

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. El presupuesto anual y el plan estratégico establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, basadas en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía y Subsidiarias, calculan la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costos fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio.

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para la UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía y Subsidiaria. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa de descuento utilizada para la UGE Refinería la Pampilla en los años 2018 y 2017 fue de 8.74% y 8.70%, respectivamente; y para la Red de estaciones de servicios fue de 9.29% y 9.34% en los mismos años (Ver Nota 10 (b)).

Basados en esta evaluación de deterioro, la Compañía considera que respecto a los conocimientos actuales, los cambios razonablemente previsibles en los supuestos claves para la determinación del valor en uso, sobre los que se basa la determinación de las cantidades recuperables, no conllevan al reconocimiento de una pérdida por deterioro en los estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Provisiones y probabilidad de contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión registrada.

Impuesto a las ganancias y recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferidos

La correcta valoración del gasto por impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía y Subsidiarias (Notas 26 y 27).

3. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

3.1 Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2019, aplicables la Compañía y Subsidiarias y adoptadas a esa fecha

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados y que no han sido adoptadas por la Compañía y Subsidiarias:

NIIF 16 Arrendamientos. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016, reemplazando a la NIC 17 Arrendamientos y a la Interpretación relacionada CINIIF 14 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose de información de arrendamientos.

Cambios en la normativa contable

El principal cambio introducido por la NIIF 16 es el requerimiento de que los arrendamientos actualmente clasificados como arrendamientos operativos por parte del arrendatario sean registrados en el balance con criterios similares a los de los arrendamientos financieros según la NIC 17 vigente hasta 31 de diciembre de 2018. La NIIF 16 es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 no introduce cambios significativos para la contabilización de contratos de arrendamiento por parte del arrendador, sin embargo, en la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el balance un pasivo por pagos de arrendamiento y un activo que representa el derecho de uso del “activo subyacente” durante el plazo del arrendamiento.

Asimismo, los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por la actualización financiera del pasivo de arrendamiento y el gasto por amortización del “activo por derecho de uso”. Por lo tanto, la adopción de la NIIF16 mejorará el resultado de explotación en 2019, mientras que el gasto financiero se verá incrementado. El flujo de efectivo de las actividades de explotación también mejorará, y por el contrario, el flujo de efectivo de las actividades de financiación se verá reducido.

Los arrendatarios también deberán volver a evaluar el importe del pasivo por arrendamiento en caso de que se produzcan ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los mismos, un cambio respecto al ejercicio de una opción de compra, etc.).

Los arrendatarios reconocerán el importe de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso.

Opciones de primera aplicación

La Compañía y Subsidiarias han decidido que optará por llevar a cabo una aplicación retrospectiva simplificada de la norma, en virtud de la cual, el impacto de la primera aplicación será registrado en el rubro “Resultados Acumulados” sin re-expresión de los periodos comparativos. Dentro de esta opción, la Compañía ha calculado el pasivo por arrendamiento como el valor actual de las cuotas pendientes de los contratos vigentes en la fecha de primera aplicación y ha calculado retrospectivamente el valor del activo por derecho de uso, únicamente para aquellos contratos de mayor relevancia cuantitativa, habiendo considerado para el resto de los contratos el valor del pasivo por arrendamiento como valor inicial del activo por derecho de uso correspondiente.

También hará uso de las opciones contempladas en la norma para los arrendatarios, que permiten no reconocer en el balance el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente a contratos de arrendamiento de activos de bajo valor (importe equivalente a USD5) y arrendamientos a corto plazo (arrendamientos por un período igual o inferior a un año).

En lo relativo a la tasa de descuento utilizada para estos cálculos, la Compañía y Subsidiarias han utilizado con carácter general la tasa incremental de deuda del arrendatario en la fecha de primera aplicación, la cuál ha sido determinada tomando en consideración entre otros factores, el plazo del contrato, el entorno económico del país y la moneda en que el mismo está denominado y, cuando es relevante, las características del activo subyacente.

Impactos de primera aplicación

La primera aplicación de NIIF16 tuvo un impacto de USD129,322 de mayor activo por derecho de uso, USD138,888 de mayor pasivo por arrendamiento, USD2,825 de mayor activo por impuesto a las ganancias diferido y USD6,741 de menor patrimonio neto consolidado registrado en el rubro de “Resultados Acumulados”.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos.
Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente;
- Los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;
- La determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias;
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, luego del análisis realizado, ha concluido que no tiene impacto la aplicación de esta norma.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	<u>Sep-19</u> USD000	<u>Dic-18</u> USD000
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente al efectivo	4,836	41,164
Otras cuentas por cobrar a relacionadas	7	22
Otras cuentas por cobrar	9,762	54,939
	<u>14,605</u>	<u>96,125</u>
Al valor razonable:		
Cuentas por cobrar comerciales	231,206	266,051
Total	<u>245,811</u>	<u>362,176</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	813,085	1,073,619
Cuentas por pagar comerciales	277,158	329,318
Otras cuentas por pagar	266,144	132,231
Total	<u>1.356.387</u>	<u>1.535.168</u>

Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentran principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica y evalúa los riesgos financieros.

(a) **Riesgo de mercado**

(i) Riesgo de tipo de cambio

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía realiza sus operaciones de compra fundamentalmente en dólares estadounidenses (moneda funcional), mientras que las Subsidiarias las realiza principalmente en moneda local. En relación a las ventas, la Compañía y las Subsidiarias las realizan principalmente en moneda local, por lo que el riesgo de tipo de cambio surge de los saldos en efectivo y equivalentes al efectivo, de las cuentas por cobrar y pagar y tributos. La Compañía dispone de pasivos financieros en soles para equilibrar su posición monetaria en soles, y no efectuó operaciones de derivados financieros para su cobertura al 30 de septiembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2.1 (c) a los estados financieros consolidados:

	<u>Sep-19</u> S/ 000	<u>Dic-18</u> S/ 000
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	14,486	40,622
Cuentas por cobrar comerciales	545,241	597,011
Otras cuentas por cobrar	33,021	158,284
Total	592,748	795,917
Pasivos:		
Otros pasivos financieros	480,520	748,859
Cuentas por pagar comerciales	117,770	156,065
Otras cuentas por pagar	3,224	-
Total	601,514	904,924
Posición pasiva, neta	(8,765)	(109,007)

Para efectos del cálculo del riesgo de tipo de cambio se ha considerado las partidas monetarias que califican como activos y pasivos financieros.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en soles, moneda extranjera, están expresados en dólares estadounidenses entre el tipo de cambio medio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) 30 de septiembre de 2019, el cual fue USD0.295 por S/1.00 (USD0.296 al 31 de diciembre de 2018).

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Compañía y Subsidiarias han registrado pérdida por diferencia de cambio neta de USD2,877 y pérdida por diferencia de cambio neta de USD1,994, respectivamente.

Los porcentajes anualizados de devaluación del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

<u>Período / Año</u>	<u>Devaluación (Revaluación)</u> %	<u>Inflación Deflación</u> %
A Sep -19	(0.34)	(0.05)
2018	(3.90)	3.22

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias consideran razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

<u>Período / Año</u>	<u>Aumento / disminución en el tipo de cambio</u>	<u>Ganancia (Pérdida) neta, antes del impuesto a las ganancias US\$000</u>
<u>Sep-19</u>		
SOL/USD	5%	(131)
SOL/USD	-5%	131
<u>2018</u>		
SOL/USD	5%	(1,635)
SOL/USD	-5%	1,635

(ii) Riesgo de precios

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

Los precios de los mercados en los que operan la Compañía y Subsidiarias se modifican siguiendo las variaciones de los precios internacionales, teniendo en cuenta el mecanismo establecido por el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles para el mercado interno (Nota 1 (c)), en aquellos productos que aún están bajo este mecanismo. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias estima que no existen riesgos significativos de no poder trasladar las variaciones de los precios internacionales a los ingresos por la venta de sus productos.

En cuanto a los inventarios de materias primas y productos terminados, la Compañía está expuesta al riesgo de variación de su valor de realización como consecuencia de la variación de los precios internacionales. La Gerencia considera que éste es un riesgo inherente al negocio del refino y que los resultados originados por la volatilidad de dichos precios tienden a compensarse

a lo largo del tiempo. Una variación del 5% en los precios de los crudos y productos petrolíferos supondría que no tendría un efecto material para los estados financieros consolidados.

No obstante, de acuerdo a la política de riesgos corporativa, la Compañía promueve acuerdos con los proveedores de crudo y productos orientados a mitigar el riesgo de precios mediante valoraciones diferidas y extendidas (preciaciones), adecuando el volumenpreciado diario a las ventas diarias y desarrollando su actividad teniendo en cuenta las expectativas de márgenes de productos en los mercados en los que opera.

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiarias no tienen activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiaria son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 28% del total de la deuda financiera al 30 de septiembre de 2019 (43% al 31 de diciembre de 2018). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados consolidados de la Compañía.

La sensibilidad en el resultado neto y del patrimonio, como consecuencia de la variación de los tipos de interés es la que se detalla a continuación:

<u>Período / Año</u>	<u>Aumento (disminución en):</u>	
	<u>Tasa de Interés (puntos básicos)</u>	<u>(Pérdida) Ganancia neta, antes de impuesto a las ganancias</u>
		<u>USD000</u>
Sep - 19	50 p.b.	2,302
Sep - 19	-50 p.b.	(2,302)
2018	50 p.b.	4,121
2018	-50 p.b.	(4,121)

(b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se originan en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Gerencia otorga montos máximos de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios, su situación financiera, y monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía, la concentración de ventas se presenta en clientes mayoristas y exportaciones. Cabe señalar que los clientes mayoristas son empresas de reconocido prestigio

en el mercado nacional e internacional. Asimismo, en el caso de exportaciones de la Compañía, la gestión de venta es canalizada a través de Repsol Trading, S.A. (empresa vinculada) a entidades de prestigio internacional.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales de la Subsidiaria a terceros, al 30 de septiembre de 2019, aproximadamente el 21.2% de las ventas se concentra en empresas mineras de reconocido prestigio nacional e internacional y que presentan bajos niveles de riesgo de incobrabilidad (al 31 de diciembre de 2018 también fue 21%). Respecto a los otros clientes de la Subsidiaria, ninguno de ellos supera individualmente más del 16.9% y 6.5% del total de cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre 2018, los clientes locales de la Compañía y las Subsidiarias han entregado fianzas bancarias por USD135,884 y USD105,296 respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía y Subsidiarias colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y equivalentes al efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía y Subsidiarias, administran el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros consolidados:

Valor en Libros USD000	Nominal						Total USD000
	Hasta 1 mes USD000	Más de 1 mes menor a 3 meses USD000	Más de 3 meses menor a 1 año USD000	Más de 1 año menor a 5 años USD000	Más de 5 años USD000		
Al 30 de Septiembre de 2019							
Otros pasivos financieros	813,085	205,835	26,461	39,876	430,107	177,032	879,311
Cuentas por pagar comerciales	277,158	277,158	-	-	-	-	277,158
Otros pasivos (usufructo)	266,144	4,205	6,547	27,976	128,381	178,656	345,765
Total	1,356,387	487,198	33,008	67,852	558,488	355,688	1,502,234
Al 31 de diciembre de 2018							
Otros pasivos financieros	1,073,619	269,287	6,727	77,351	699,529	124,310	1,177,204
Cuentas por pagar comerciales	329,318	329,318	-	-	-	-	329,318
Otros pasivos (usufructo)	132,231	1,072	1,239	15,809	69,185	89,873	177,178
Total	1,535,168	599,677	7,966	93,160	768,714	214,183	1,683,700

Hechos posteriores:

En la Compañía entre el 1 de octubre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, vencieron otros pasivos financieros por USD203,150 los cuales fueron renovados en su totalidad.

La subsidiaria entre el 1 de octubre y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, pagó los sobregiros bancarios por USD79 que se encontraban pendientes al 30 de septiembre de 2019.

Las cuentas por pagar comerciales con vencimiento en el mes de septiembre del 2019 fueron pagadas a su vencimiento.

A continuación, se presenta un análisis de los activos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros consolidados (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	<u>Valor en libros</u> USD000	<u>Nominal</u>		<u>Total</u> USD000
		<u>Menos de 1 año</u> USD000	<u>Más de 1 año</u> USD000	
Al 30 de septiembre de 2019				
Cuentas por cobrar comerciales	231,206	231,206	-	231,206
Otras cuentas por cobrar	9,762	7,216	2,288	9,504
Total	240,968	238,422	2,288	240,710
Al 31 de diciembre de 2018				
Cuentas por cobrar comerciales	266,051	266,051	-	266,051
Otras cuentas por cobrar	54,939	52,517	2,422	54,939
Total	320,990	318,568	2,422	320,990

(d) Administración de riesgo de capital

La Compañía y Subsidiarias manejan su capital para asegurar que puedan continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía y Subsidiarias están constituidas por el endeudamiento neto (obligación financiera menos efectiva y equivalente al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro de los mismos con factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento comprende por lo siguiente:

	Sep-19 USD000	Dic-18 USD000
Otros pasivos financieros	813,085	1,073,619
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	4,836	41,164
Deuda neta	<u>808,249</u>	<u>1,032,455</u>
Total patrimonio	<u>798,609</u>	<u>579,158</u>
Total capital empleado	<u>1,606,858</u>	<u>1,611,613</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>50.30%</u>	<u>64.06%</u>

La reducción de la deuda financiera obedece principalmente al ingreso de los fondos por el aumento de capital realizado en enero 2019, el cual sirvió para reducir deuda financiera y fortalecer el patrimonio de la Compañía.

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias (activos y pasivos corrientes y no corrientes, distinto a inversión en subsidiarias en estos estados financieros consolidados) al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no difieren significativamente de sus valores razonables, excepto por la revelado en la Nota 14 y 16.

En el caso de otras cuentas por cobrar no corrientes, se ha procedido a descontar los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro comprende:

	Sep-19 USD000	Dic-18 USD000
Caja	1,522	2,223
Cuentas corrientes (a)	3,188	12,101
Otros depósitos (b)	126	26,840
Total	<u>4,836</u>	<u>41,164</u>

(a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.

(b) Los "Otros depósitos" al 31 de diciembre de 2018, correspondían a depósitos realizados en una cuenta bancaria denominada "Cuenta Escrow" abierta el 22 de abril de 2016, en el Banco de Crédito del Perú S.A.A. (Agente), la cual se mantuvo vigente por tres años. Estos fondos fueron destinados para realizar pagos al proveedor Grupo Sainca S.A.C (Sainca) por servicios correspondientes

al contrato a suma alzada de ejecución de trabajos para el proyecto RLP21: “Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles- Bloque de Gasolinas en Refinería la Pampilla S.A.A.”. Finalmente, el 21 de febrero 2019, la “Cuenta Escrow” fue cancelada y sus fondos liberados.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Sep-19</u> <u>USD000</u>	<u>Dic-18</u> <u>USD000</u>
Terceros:		
Consumidores finales (a)	107,391	108,213
Distribuidores mayoristas	83,503	90,902
Exportaciones (b)	8,265	8,555
Otros menores	1,248	675
Subtotal	<u>200,407</u>	<u>208,345</u>
Entidades relacionadas (Nota 7)	35,181	61,546
Total	<u>235,588</u>	<u>269,891</u>
Estimación de pérdida incurrida	(2,847)	(2,433)
Estimación de pérdida esperada	(1,535)	(1,407)
Total	<u>231,206</u>	<u>266,051</u>

(a) Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, corresponde a cuentas por cobrar comerciales de las Subsidiarias, que incluye, entre otros, estaciones de servicio y compañías mineras.

(b) Corresponde a la venta de combustible efectuada por la Compañía a embarcaciones y clientes del exterior.

Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiarias se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses y tienen vencimientos corrientes.

La Compañía y Subsidiarias evalúan a sus clientes mediante un modelo de “pérdida esperada” de acuerdo a la NIIF 9 (Nota 2.1, (f)). El 96.4% y 82.3% al 30 de septiembre de 2019 (99.9% y 83.1% al 31 de diciembre de 2018) de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiarias respectivamente, corresponden a clientes con saldos no vencidos.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Sep-19 USD000	Dic-18 USD000
Dentro de los plazos de vencimiento	206,915	250,660
Vencidas hasta 60 días	25,033	16,083
Vencidas hasta 180 días	910	832
Vencidas a más de 180 días	2,730	2,316
Total	<u>235,588</u>	<u>269,891</u>

El movimiento de la estimación para la pérdida de deterioro incurrida fue como sigue:

	Sep-19 USD000	Dic-18 USD000
Saldo Inicial	2,433	1,609
Aumento	625	1,151
Castigos	(67)	(1)
Otros recuperos	(143)	(278)
Diferencia de cambio	(1)	(48)
	<u>2,847</u>	<u>2,433</u>

La Compañía y Subsidiarias mantienen una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros consolidados. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía y Subsidiarias.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas a cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Así mismo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, el saldo de la estimación de la pérdida esperada según aplicación de la NIIF 9, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2019 (Nota 2.1(f)).

Recosac otorga crédito en el mercado local, con el fin de mitigar dicho riesgo, ha contratado una Póliza de Seguro de Crédito, cuya vigencia es anual y su inicio fue el 1 de enero de 2019.

Esta póliza de seguro está enmarcada dentro de las políticas de la empresa y sigue la naturaleza de la Póliza Corporativa, que se mantiene en casa Matriz con Euler Hermes SA.

Al 30 de septiembre de 2019, son 1,166 clientes asegurados y su cobertura asciende a S/91,417.

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>Sep-19</u> USD000	<u>Dic-18</u> USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading, S.A.	13,316	43,058
Repsol Marketing S.A.C	21,013	17,540
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	48	80
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	581	602
Repsol S.A.	-	24
Repsol Trading Perú S.A.C.	15	31
Repsol Venezuela S.A.	208	207
Repsol Exploración Argelia S.A.	-	4
Total	<u>35,181</u>	<u>61,546</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading, S.A. (a)	199,245	182,091
Repsol S.A.	3,083	5,194
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	125	1,279
Grupo Repsol del Perú S.A.C	1,407	1,219
Repsol Marketing S.A.C	421	297
Repsol Petróleo S.A.	242	262
Repsol Comercial PP S.A	194	103
Total	<u>204,717</u>	<u>190,445</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otras relacionadas:		
Repsol S.A.	7	22
Total	<u>7</u>	<u>22</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(a) Corresponde a la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	2019 USD000	2018 USD000	2019 USD000	2018 USD000
Ingresos				
Venta de combustible y gas licuado de petróleo (Nota 20) (a)	252,855	352,874	730,776	1,067,276
Ingresos por servicios diversos	(483)	3,805	11,781	11,242
Compras/gastos				
Compra de petróleo crudo y otros productos (nota 21)	(486,337)	(748,153)	(1,671,117)	(2,146,694)
Servicios de administración y asesoría empresarial	(1,904)	(2,022)	(6,551)	(6,026)
Honorarios por operación de la refinería	(707)	(647)	(2,023)	(2,197)
Servicios de sistemas de información	(1,154)	(1,312)	(4,017)	(4,332)
Servicios de transporte terrestre y naval	(877)	(206)	(3,039)	(5,935)
Servicios de almacenamiento	-	-	-	-
Servicios de gestión comercial y demoras	(1,503)	(1,331)	(4,524)	(5,510)
Gasto por penalidad por desabastecimiento	-	-	-	(238)
Servicios de Formación	(8)	(13)	(33)	(61)
Marcas	-	(104)	-	(498)
Servicios de Auditoría Interna	(77)	-	(91)	-
Servicios de Compras y Contrataciones	(84)	(54)	(319)	(382)
Servicios de Auditoría de Asociaciones y Contratos	1	3	(31)	(6)
Servicios de Margen Integrado	(130)	(16)	(309)	(47)
Servicios de Seguridad y Medio Ambiente	(13)	(13)	(26)	(35)
Suministro de Gas Natural	(345)	(319)	(996)	(967)
Servicios de Reproceso	-	-	-	-
Otros gastos No reportar	1	(13)	7	(13)
	<u>(240,765)</u>	<u>(397,521)</u>	<u>(944,384)</u>	<u>(1,094,423)</u>
Inversión en proyectos				
Servicios de Dirección de Ingeniería	(18)	-	(18)	(726)
Otros	(296)	(356)	(1,136)	(982)

- (a) Estas ventas no incluyen el Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje, y tampoco incluye los ajustes de precios de ventas al exterior de acuerdo a la NIIF 15 (Nota 2.1 (q)), estas se están presentando en el rubro de Ingresos por servicios diversos.

Remuneraciones al Directorio y Personal Clave

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD143 y USD199 respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en la Junta de Directorio por las operaciones de la Compañía. La Subsidiarias no mantiene una Junta de Directorio.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Compañía y Subsidiarias efectuó pagos al personal clave de la Gerencia por S/11,982 equivalentes a USD3,599 y S/8,470 equivalentes a USD2,595, respectivamente. Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte de los miembros del Directorio, sin embargo, sus compensaciones como Directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Sep-19</u>		<u>Dic-18</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Crédito por DUAS garantizadas (a)	25,445	-	42,534	-
Préstamos a terceros	-	875	-	1,037
Cuentas por cobrar al personal (b)	814	1,188	635	1,194
Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles	1,759	-	45,099	-
Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas (c)	6,504	-	20,718	-
Fondos sujetos a restricción	322	-	312	-
Depósitos en Garantía	2,387	530	2,412	497
Otros reclamos a la Sunat (d)	1,328	4,731	-	4,738
Cuentas por cobrar a Operadores de Tarjeta de Crédito	1,700	-	1,682	-
Costo de remediación (Laudo Arbitral)	806	-	838	-
Diversas	409	-	995	-
Total	41,474	7,324	115,225	7,466
Estimación por deterioro	(250)	(305)	(250)	(306)
Total	41,224	7,019	114,975	7,160

- (a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de septiembre de 2019 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros consolidados (Nota 14). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.
- (b) Las cuentas por cobrar al personal no corriente se descuentan con base a los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.
- (c) El Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas se compensará con el importe por pagar de Impuesto Selectivo al Consumo.
- (d) Corresponde principalmente a: (i) los desembolsos realizados por la Compañía por por S/11,281 (equivalentes a USD3,332), que representa el 50% de la Resolución ejecutiva coactiva 011-006-00520044 de abril de 2017 por impuesto mínimo a la renta de los años 2004 y 2005; (ii) al desembolso realizado por S/4,736 (equivalente USD1,399) por sanciones de “fee” operador de los periodos 2001-2003. Dichos pagos realizados han sido reclamados por la Compañía, y en opinión de sus asesores fiscales, serán recuperados en el largo plazo.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, el saldo de la estimación por deterioro cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

9. INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Sep-19</u> USD000	<u>Dic-18</u> USD000
Productos refinados	213,440	252,033
Mercaderías y lubricantes	3,715	4,233
Petróleo crudo	64,941	58,841
Productos en proceso y otras materias primas	36,844	38,051
Sub Productos Dióxido de Carbono	-	60
Petróleo crudo en tránsito	48,840	-
Productos refinados en tránsito	13,292	12,733
Suministros y materiales auxiliares	27,449	25,147
Materiales en tránsito	-	-
	<u>408,521</u>	<u>391,098</u>
Estimación para deterioro de productos refinados	(2,870)	(9,225)
Estimación para deterioro de suministro y materiales auxiliares	<u>(4,360)</u>	<u>(3,692)</u>
Total Inventarios	<u>401,291</u>	<u>378,181</u>

El movimiento en la estimación para deterioro de inventarios fue como sigue:

	<u>Sep-19</u> USD000	<u>Dic-18</u> USD000
Saldo inicial	(12,917)	(4,459)
Aumento (nota 21)	(3,121)	(10,797)
Recupero/Castigo (nota 21)	9,225	2,472
Recupero de materiales (Dotación)	<u>(417)</u>	<u>(133)</u>
Saldo final	<u>(7,230)</u>	<u>(12,917)</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía y las Subsidiarias, la estimación para deterioro de inventarios, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(h), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dicho concepto al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en el costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 fue como sigue:

	<u>Terrenos</u> USD000	<u>Edificios</u> USD000	<u>Maquinaria y</u> <u>equipo</u> USD000	<u>Tanques de</u> <u>almacenamiento</u> USD000	<u>Unidades de</u> <u>transporte</u> USD000	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u> USD000	<u>Equipos de</u> <u>cómputo</u> USD000	<u>Equipos</u> <u>diversos</u> USD000	<u>Obras en</u> <u>curso (a)</u> USD000	<u>Total</u> USD000
Costo:										
Saldo al 1 de enero de 2018	206,752	151,670	596,873	94,191	3,269	9,151	29,394	222,031	268,299	1,581,630
Adiciones	-	7,712	351	-	-	438	519	1,620	162,998	173,638
Adiciones de subsidiaria Adquirida	1,766	1,085	-	-	123	5	97	186	-	3,262
Retiros	-	(861)	(21)	-	-	(172)	(35)	(48)	(3)	(1,140)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,207)	(2,207)
Provisión por deterioro	(677)	-	-	-	-	-	-	-	-	(677)
Capitalización	-	29,532	204,116	148	-	425	319	72,861	(307,401)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	207,841	189,138	801,319	94,339	3,392	9,847	30,294	296,650	121,686	1,754,506
Adiciones	-	3,121	35	-	(1)	141	108	319	64,878	68,601
Ajuste de adiciones de subsidiaria Adquirida	460	-	-	-	-	-	-	134	-	594
Retiros	-	(877)	(714)	-	(32)	(67)	1	(218)	-	(1,907)
Transferencias	-	4,586	4,400	26	-	385	9	7,681	(17,384)	(297)
Adopción NIIF 16	-	9,523	108,949	-	10,412	-	-	-	-	128,884
Adiciones NIIF 16	-	837	-	-	52	-	-	-	-	889
Retiros NIIF 16	-	(1,004)	-	-	(131)	-	-	-	-	(1,135)
Provisión por deterioro	-	(1)	-	-	-	(2)	(7)	(20)	-	(30)
Saldo al 30 de Septiembre de 2019	208,301	205,323	913,989	94,365	13,692	10,304	30,405	304,546	169,180	1,950,105
Depreciación acumulada:										
Saldo al 1 de enero de 2018	-	(59,085)	(270,410)	(42,227)	(2,822)	(7,016)	(20,951)	(64,153)	-	(466,664)
Depreciación	-	(8,104)	(20,192)	(2,574)	(108)	(640)	(3,396)	(10,690)	-	(45,704)
Adiciones de subsidiaria Adquirida	-	(250)	-	-	(73)	(2)	(53)	(50)	-	(428)
Transferencias	-	(4)	4	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	775	9	-	-	172	35	47	-	1,038
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(66,668)	(290,589)	(44,801)	(3,003)	(7,486)	(24,365)	(74,846)	-	(511,758)
Depreciación	-	(7,738)	(18,734)	(1,925)	(90)	(554)	(2,358)	(10,351)	-	(41,750)
Adiciones de subsidiaria Adquirida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adopción NIIF 16	-	(988)	(6,493)	-	(3,549)	-	-	-	-	(11,030)
Adiciones NIIF 16	-	(60)	-	-	(3)	-	-	-	-	(63)
Retiros NIIF 16	-	49	-	-	-	-	-	-	-	49
Retiros	-	739	706	-	32	64	12	76	-	1,629
Saldo al 30 de Septiembre de 2019	-	(74,666)	(315,110)	(46,726)	(6,613)	(7,976)	(26,711)	(85,121)	-	(562,923)
Costo neto:										
Al 30 de Septiembre de 2019	208,301	130,657	598,879	47,639	7,079	2,328	3,694	219,425	169,180	1,387,182
Al 31 de diciembre de 2018	207,841	122,470	510,730	49,538	389	2,361	5,929	221,804	121,686	1,242,748

(a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso se detallan a continuación:

	<u>Sep-19</u> <u>USD000</u>	<u>Dic-18</u> <u>USD000</u>
Seguridad y medioambiente	111,972	68,394
Mejoras de instalaciones de refino	38,106	33,067
Sistemas de información y control	5	5
Proyectos de Cogeneración	702	715
Otros	18,395	19,505
Total	<u>169,180</u>	<u>121,686</u>

(b) Como se describe en la Nota 2.1(l) y Nota 2.2, al 30 de septiembre de 2019, en la Compañía y Subsidiarias no se ha producido ningún cambio de relevancia, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de los activos. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía y Subsidiarias han realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la gerencia de la Compañía y Subsidiarias. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión para desvalorización de estos activos a las fechas del estado consolidado de situación financiera.

Los principales supuestos utilizados en las proyecciones son las siguientes:

i) Senda de Precios

		<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>Periodos siguientes</u>
Brent	(\$/barril)	65.0	70.2	75.3	80.5	+2%
WTI	(\$/barril)	60.0	60.5	70.3	75.5	Brent -5\$bbl

(c) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales:

		<u>Por el trimestre julio-septiembre</u>		<u>Por los periodos terminados al 30 de septiembre</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>USD000</u>	<u>2018</u> <u>USD000</u>	<u>2019</u> <u>USD000</u>	<u>2018</u> <u>USD000</u>
Costo de ventas	21	13,253	7,490	38,645	22,256
Otros costos operacionales	21	150	-	510	-
Gastos de venta y distribución	22	3,960	2,149	11,501	5,765
Gastos de administración	23	708	606	2,187	1,823
Total		<u>18,071</u>	<u>10,245</u>	<u>52,843</u>	<u>29,844</u>

- (d) Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, ningún activo de la Compañía o de las Subsidiarias fue otorgado en garantía de préstamos.
- (e) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 30 de septiembre de 2019, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubren los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.
- (f) (La Compañía ha capitalizado los costos de financiamiento atribuibles al Proyecto RLP 35 - Monoboya al 30 de septiembre 2019, por USD2,155. Al 30 de septiembre 2018, por el RLP 35 - Monoboya y RLP 21 - Adaptación de Refinería La Pampilla a nuevas especificaciones, se capitalizó por USD215 y USD6,985 respectivamente (Nota 16).

11. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el movimiento de los activos intangibles se compone de:

	<u>Desarrollo de</u> <u>Software</u> USD000	<u>Derechos de</u> <u>cesión y otros</u> <u>(a)</u> USD000	<u>Derechos de</u> <u>usufructo y</u> <u>superficie (b)</u> USD000	<u>Total</u> USD000
<u>Costo:</u>				
Saldo al 1 de Enero de 2018	19,481	3,796	117,931	141,208
Adiciones	1,534	-	65,591	67,125
Adiciones de subsidiaria Adquirida	123	8,874	3,854	12,851
Retiros	1,958	-	(8,295)	(6,337)
Ajustes	-	(40)	-	(40)
Transferencia	243	-	-	243
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	23,339	12,630	179,081	215,050
Adiciones	3,437	1,763	8,357	13,557
Ajuste de adiciones de subsidiaria Adquirida	-	-	(116)	(116)
Retiros	(8)	-	(81)	(89)
Transferencia	297	(1,705)	1,705	297
Provisión por Deterioro	(15)	-	-	(15)
Saldo al 30 de Septiembre 2019	<hr/> <u>27,050</u>	<hr/> <u>12,688</u>	<hr/> <u>188,946</u>	<hr/> <u>228,684</u>
<u>Amortización acumulada:</u>				
Saldo al 1 de Enero de 2018	(9,071)	(3,469)	(41,330)	(53,870)
Adiciones	(2,484)	(69)	(12,663)	(15,216)
Adiciones de subsidiaria Adquirida	(107)	-	(467)	(574)
Retiros	6	-	8,262	8,268
Ajustes	-	40	-	40
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	(11,656)	(3,498)	(46,198)	(61,352)
Adiciones	(1,962)	(521)	(11,859)	(14,342)
Ajuste de adiciones de subsidiaria Adquirida	-	-	45	45
Retiros	8	-	518	526
Transferencia	-	1,448	(1,448)	-
Saldo al 30 de Septiembre 2019	<hr/> <u>(13,610)</u>	<hr/> <u>(2,571)</u>	<hr/> <u>(58,942)</u>	<hr/> <u>(75,123)</u>
<u>Costo neto:</u>				
Al 30 de Septiembre de 2019	<hr/> <u>13,440</u>	<hr/> <u>10,117</u>	<hr/> <u>130,004</u>	<hr/> <u>153,561</u>
Al 31 de Diciembre de 2018	<hr/> <u>11,683</u>	<hr/> <u>9,132</u>	<hr/> <u>132,883</u>	<hr/> <u>153,698</u>

- (a) Los derechos de cesión y otros incluye principalmente la cesión de contratos de suministro y comercialización de gas licuado de petróleo para uso automotor que se adquirieron de Repsol Gas del Perú SA en el 2016 y derechos de suministro de combustible a una estación de servicio.

- (b) Derechos de usufructos y superficie corresponden a contratos firmados por las Subsidiarias para el uso de estaciones de servicios por plazos promedio de 5 hasta los 15 años, los cuales califican como arrendamiento.

Los derechos de usufructo y superficie, así como el pasivo relacionado, se reconocen inicialmente al valor presente de los pagos contractuales a la fecha de firma del contrato. Posteriormente el activo se amortiza en el plazo de cada contrato y el pasivo se actualiza considerando el efecto del paso del tiempo.

- (c) Al 30 de septiembre de 2019, en la Compañía y Subsidiarias no se ha producido ningún cambio de relevancia, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de los activos. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía y Subsidiarias han realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión para desvalorización de estos activos a las fechas del estado consolidado de situación financiera.
- (d) El gasto por amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

		Por el trimestre julio-septiembre		Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>Notas</u>	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000
Costo de ventas	21	115	248	347	345
Gastos de venta	22	4,839	3,809	13,262	9,734
Gastos de administración	23	235	245	733	694
		<u>5,189</u>	<u>4,302</u>	<u>14,342</u>	<u>10,773</u>

12. PLUSVALIA

El saldo comprende:

	<u>Sep-2019</u> USD000	<u>Dic-2018</u> USD000
Plusvalía en:		
- Repsol Comercial S.A.C.	4,760	4,760
- Repsol Energy Perú S.A.C.	35	167
	<u>4,795</u>	<u>4,927</u>

Repsol Comercial S.A.C –

En 2006, la Compañía adquirió de Repsol Perú B.V. la totalidad de las acciones de Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC) a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de RECOSAC fue USD24,600. El valor razonable de los activos adquiridos fue determinado en USD19,840. La plusvalía reconocida a dicha fecha corresponde al exceso

del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de la Subsidiarias.

Al 30 de septiembre de 2019, no se ha producido ningún cambio de relevancia, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de los activos. Al 31 de diciembre de 2018, el importe recuperable de la plusvalía asignada al negocio de comercialización de combustibles y derivados, negocio que se lleva a cabo a través de la Subsidiarias, y que representa una unidad generadora de efectivo, ha sido determinado sobre la base de cálculos del valor de uso que utiliza las proyecciones de flujos de efectivo aprobadas por la Gerencia que cubren un periodo de 5 años, a una tasa de descuento del 9.29% , que se estima refleja las condiciones del mercado.

Los flujos consideran como supuesto clave los márgenes actuales de comercialización de los combustibles. La Gerencia considera que cualquier cambio razonable en los supuestos claves en que se estiman los valores recuperables de las unidades generadoras de efectivo no generaría deterioro de los valores contables de los negocios.

Repsol Energy Perú S.A.C –

El 1 de diciembre 2018, Repsol Comercial S.A.C. adquirió de Puma Energy Americas Holdings B.V. y Puma Energy B.V. la totalidad de las acciones de Repsol Energy Perú S.A.C. a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de RECOSAC fue USD3,285. El valor patrimonial de Repsol Energy Perú S.A.C. a la fecha de la compra ascendió a USD(4,245), y el valor razonable de los activos adquiridos fue determinado en USD3,118. La compra se realizó para impulsar la estrategia comercial de RECOSAC, mediante la expansión de su Red de Estaciones de Servicio en Lima y Provincia y clientes directos.

La determinación de la plusvalía por la adquisición de Repsol Energy Perú S.A.C., está incompleta a la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados, por tanto los importes de los valores razonables de los activos adquiridos son provisionales. El periodo de medición de los importes finales de los valores razonables de los activos adquiridos terminará tan pronto como RECOSAC termine de obtener información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, sin embargo el periodo de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2018, la plusvalía provisional a la fecha de adquisición corresponde al exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de Repsol Energy Perú S.A.C., son como sigue:

	Saldos a la fecha de la adquisición de Subsidiaria adquirida USD000	Saldos Consolidados porcentaje de participación USD000 100.00%
Efectivo y equivalentes a efectivo	713	713
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	12,706	12,706
Cuentas por cobrar diversas (neto)	4,272	4,272
Inventarios (neto)	309	309
Activo por impuesto a las ganancias	739	739
Otros activos	<u>128</u>	<u>128</u>
Activo corriente	18,867	18,867
Propiedades, planta y equipo (neto)	2,834	2,834
Activos intangibles (neto)	1,832	1,832
Activos por impuesto a las ganancias diferido	<u>1,477</u>	<u>1,477</u>
Total Activo	25,010	25,010
Obligaciones financieras	(9,593)	(9,593)
Cuentas por pagar comerciales	(18,495)	(18,495)
Otros pasivos	(814)	(814)
Provisión por beneficios a los empleados	<u>(353)</u>	<u>(353)</u>
Pasivo total	(29,255)	(29,255)
Total patrimonio neto de Subsidiaria adquirida	(4,245)	(4,245)
Más (menos) - Asignación del valor razonable a:		
Intangible (neto)		10,445
Activo por impuesto a las ganancias diferido		<u>(3,082)</u>
Total valor razonable de los activos netos adquiridos		3,118
Plusvalía		<u>167</u>
Precio de adquisición (Nota 1-(a))		<u><u>3,285</u></u>

Al 30 de septiembre de 2019, producto de la actualización sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, se registró un ajuste provisional en el valor razonable de los activos netos adquiridos de Repsol Energy Perú S.A.C. por USD345, que se muestran como ajuste de adiciones de la subsidiaria (Nota 10, 11 y 27).

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>Sep-19</u> USD000	<u>Dic-18</u> USD000
<u>Terceros</u>		
Proveedores de petróleo crudo y productos	7,110	15,817
Proveedores de bienes y servicios	65,331	123,056
Total	72,441	138,873
Entidades relacionadas (ver Nota 7)	204,717	190,445
Total	277,158	329,318

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>Sep-19</u>		<u>Dic-18</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Tributos por pagar por DUAS Garantizadas (a)	25,446	-	42,534	-
Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje	27,745	-	25,818	-
Pasivos por arrendamiento (b)	30,794	235,273	17,271	114,884
Impuesto General a las Ventas	1,023	-	1,732	-
Otros tributos	2,389	-	2,451	-
Provisiones	1,144	1,357	867	1,261
Dividendos por pagar	77	-	76	-
Diversas (c)	329	228	509	384
Total	88,947	236,858	91,258	116,529

- (a) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendiente de pago al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, relacionado con importaciones realizadas en el mes de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 (Nota 8), que de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en el mes de octubre de 2019 y enero de 2019, respectivamente.

(b) El vencimiento de las cuotas a pagar al 30 de septiembre de 2019 relacionados con los derechos de usufructo y superficie es como sigue:

(c)

<u>Al 30 de Sep de 2019</u>	<u>Valor nominal</u> USD000	<u>Valor descontado</u> USD000	<u>Cargo financiero por aplicar</u> USD000
1 año	19,149	13,423	5,726
2 años	14,177	8,937	5,240
3 años	12,763	7,885	4,878
4 años	13,156	8,664	4,492
5 años	13,544	9,475	4,069
6 años (en adelante)	95,133	80,993	14,140
Total	<u>167,922</u>	<u>129,377</u>	<u>38,545</u>

(d) La parte no corriente incluye principalmente provisiones relacionadas a procedimientos administrativos.

15. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

	<u>Sep-19</u>		<u>dic-18</u>	
	<u>Corriente</u> USD000	<u>No Corriente</u> USD000	<u>Corriente</u> USD000	<u>No Corriente</u> USD000
Vacaciones	4,290	-	4,842	-
Participaciones por pagar	1,320	-	327	-
Gratificaciones	761	-	64	-
Gestión por compromiso	1,838	-	4,746	-
Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)	402	-	515	-
Compensación por Tiempo de Servicio	1,536	-	492	-
ESSALUD	325	-	370	-
Sistema Nacional de Pensiones	7	-	7	-
Incentivo a largo plazo	67	761	337	558
Total	<u>10,546</u>	<u>761</u>	<u>11,700</u>	<u>558</u>

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>Sep-19</u> USD000	<u>Dic-18</u> USD000
Préstamos a Corto Plazo	202,129	263,290
Préstamos a Mediano Plazo	246,534	484,879
CESCE	364,422	325,450
Total	<u>813,085</u>	<u>1,073,619</u>

(*) Incluye su parte corriente y no corriente.

A continuación, se presentan los préstamos clasificados de corto plazo, mediano plazo y CESCE por sus vencimientos:

	<u>Sep-19</u> USD000	<u>Dic-18</u> USD000
Pasivos financieros corrientes	258,597	323,162
Pasivos financieros no corrientes	554,488	750,457
Total	<u>813,085</u>	<u>1,073,619</u>

Préstamos a corto plazo: Corresponden a sobregiros pactados y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, y sustituir fondos no cobrados por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, en moneda soles y dólares estadounidenses, a tasas de intereses fijas y sin garantías.

Préstamos a mediano plazo: Corresponden a préstamos con entidades bancarias locales y del exterior para financiar principalmente capital de trabajo, re perfilar pasivos de corto plazo y proyectos de inversión. Las tasas de intereses son fijas y variables, y además los préstamos no tienen garantías.

Préstamo CESCE: Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles". Este crédito es obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias, que no exceda el 1.5.

La Compañía solicitó una exoneración ('Waiver') para el cumplimiento del ratio tanto para el 30 de junio 2018, como del 31 de diciembre 2018, los mismos que fueron concedidos y aceptados con fecha 14 de junio 2018 y 19 de noviembre de 2018 respectivamente, de acuerdo a las disposiciones del Contrato. El ratio financiero obtenido por la Compañía fue de 1.2 al 30 de junio de 2019.

El desglose de la financiación media por el periodo de seis meses por clasificación de préstamos es el siguiente:

	<u>sep-19</u> <u>Volumen</u> <u>Medio</u> USD000	<u>dic-18</u> <u>Volumen</u> <u>Medio</u> USD000
Préstamos a corto plazo	305,585	476,417
Préstamos a mediano plazo	308,282	355,583
Préstamo CESCE	383,136	336,977
Total	<u>997,003</u>	<u>1,168,977</u>

Al 30 de septiembre de 2019 los intereses por otros pasivos financieros ascienden a USD6,775, siendo al 31 de diciembre de 2018 por USD6,431.

Al 30 de septiembre de 2019 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD378,642; siendo su valor razonable de USD446,121.

Los gastos por intereses devengados por otros pasivos financieros, es como sigue:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	2019 USD000	2018 USD000	2019 USD000	2018 USD000
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo	9,048	13,058	32,056	34,381
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo	5	4	13	13
Intereses capitalizados RLP 21 (Nota 10(f))	(875)	(2,829)	(2,155)	(7,200)
Gasto financiero neto (Nota 25)	<u>8,178</u>	<u>10,233</u>	<u>29,914</u>	<u>27,194</u>

El vencimiento de la porción no corriente de otros pasivos financieros es como sigue:

<u>Año</u>	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
2020	110,253	132,441
2021	99,064	149,953
2022	131,878	282,146
2023	42,594	43,856
2024 en adelante	170,699	142,061
Total	<u>554,488</u>	<u>750,457</u>

17. CAPITAL EMITIDO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).

Al 30 de septiembre de 2019, el capital está compuesto por S/2,329,369 (equivalente a USD742,540) representado por 8,319,175,714 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/ 0.28 (Cero y 28/100 Soles) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Las 8,319,175,714 acciones emitidas por la sociedad se dividen en 8,319,175,173 acciones Clase A y 1 acción Clase C.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital está compuesto por S/1,626,049 (equivalente a USD533,002), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.46 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Las acciones Clase A de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 30 de septiembre de 2019, el valor de mercado de las 8,319,175,173 acciones es de S/0.120 por acción (equivalente a USD0.036). Al 31 de diciembre de 2018, el valor de mercado de las 3,534,890,000 acciones es de S/0.126 por acción (equivalente a USD0.037). La acción Clase C es de propiedad de Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto. La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a

otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

El 5 de diciembre de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital por nuevos aportes dinerarios hasta por el monto nominal en S/ 2,200,771,428 (dos mil doscientos millones setecientos setenta y uno mil cuatrocientos veintiocho y 00/100 Soles), mediante la creación de hasta 4,784,285,714 acciones Clase A, de un valor nominal de S/ 0.46 cada una, para efectos de la suscripción en el proceso de aumento de capital; dejándose constancia de que los derechos y obligaciones de la acción Clase C no se verán afectados.

Cabe indicar, que en dicha Junta General de Accionistas se acordó también que (i) bajo el indicado proceso de aumento de capital se reconocerá el derecho de suscripción preferente a todos los titulares de acciones emitidas por la Compañía (acciones Clase A y Clase C); y, (ii) el valor de colocación de las nuevas acciones Clase A asciende a S/ 0.14 por acción, el cual será pagado por los suscriptores. La diferencia entre el valor nominal de cada acción (S/0.46) y su valor de colocación (S/0.14) será reflejada en las cuentas de patrimonio de la Compañía como una pérdida de colocación.

En tal sentido, el importe hasta por el cual quedaría aumentado el capital se encuentra distribuido de la siguiente manera:

a) La suma de S/669'800,000 (seiscientos sesenta y nueve millones ochocientos mil y 00/100 Soles) corresponde al monto total de los aportes a ser pagados por los titulares del derecho de suscripción preferente; y,

b) La suma de S/1,530'971,428 (un mil quinientos treinta millones novecientos setenta y uno cuatrocientos veintiocho y 00/100 Soles) corresponde al monto total de la pérdida de colocación a ser reflejada en las cuentas de patrimonio de la Compañía (Primas de emisión).

El monto pagado sería destinado por la Compañía para el fortalecimiento patrimonial.

Asimismo, los días 22, 28 y 30 de enero de 2019 se realizó la primera rueda, segunda rueda y la asignación de acciones remanentes del aumento de capital, respectivamente. En consecuencia, de manera acumulada en el proceso, se suscribió 4,784,285,713 de nuevas acciones Clase A, equivalentes a un aumento de capital de S/2,200,771,428 (dos mil doscientos millones setecientos setenta y uno mil cuatrocientos veintiocho y 00/100 Soles) y a una pérdida de colocación de S/1,530,971,428 (un mil quinientos treinta millones novecientos setenta y uno cuatrocientos veintiocho y 00/100 Soles). El aumento de capital y la pérdida de colocación equivalente en miles de dólares asciende a USD660,008 y USD459,137, respectivamente.

Culminado el proceso de suscripción de acciones, el capital social de la Compañía ascendió a S/3,826,820,828 (tres mil ochocientos veintiséis millones ochocientos veinte mil ochocientos veintiocho y 00/100 Soles), representado por 8,319,175,714 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.46 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Las acciones emitidas por la Compañía se dividen en 8,319,175,713 acciones Clase A y 1 acción Clase C.

Como consecuencia del aumento de capital y la emisión de las acciones, la participación de Repsol S.A. se incrementa de 82.38% a 92.42% a partir de marzo 2019, fecha en que se concluyó la inscripción en los Registros Públicos.

Con fecha 26 de marzo de 2019, la Junta General de Accionistas de la Compañía acordó lo siguiente:

- a) Compensar la pérdida de colocación generada en el aumento de capital aprobado en Junta General de Accionistas del 5 de diciembre de 2018, ascendente a S/1,530,971,428 (un mil quinientos treinta millones novecientos setenta y uno cuatrocientos veintiocho y 00/100 Soles), con cargo al capital social en un monto que permitiera mantener el valor nominal de la acción a una cifra en Soles con no más de dos decimales.
- b) Aprobar la reducción del capital de la Sociedad de la suma de S/3,826,820,828 (tres mil ochocientos veintiséis millones ochocientos veinte mil ochocientos veintiocho y 00/100 Soles) a la suma de S/ 2,329,369,200 (dos mil trescientos veintinueve millones trescientos sesentainueve mil doscientos y 00/100 Soles) por compensación de pérdida de colocación (restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto) en un monto de S/ 1,497,451,628 (un mil cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta y uno mil seiscientos veintiocho y 00/100 Soles) y mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Clase A y de la Clase C de S/ 0.46 a S/ 0.28, es decir, sin modificarse el número de acciones de la Compañía.

Con fecha 17 de mayo de 2019, la reducción del capital social por compensación de pérdida de colocación de S/1,497,452 (equivalente a USD450,470) fue inscrita en los Registros Públicos

Estructura de participación accionaria

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

	Sep-19		Dic-18	
	Número de acciones	%	Número de acciones	%
Inversionistas:				
Repsol Perú B.V	7,688,469,171	92.42%	2,911,890,537	82.38%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE	34	0.00%	34	0.00%
Otros (2,344 y 2,370 accionistas en septiembre 2019 y diciembre 2018, respectivamente) (*)	630,706,509	7.58%	622,999,610	17.62%
Total	8,319,175,714	100.00%	3,534,890,001	100.00%

(*) Accionistas que al 30 de septiembre 2019 y diciembre de 2018 cuentan con una participación individual menor al 5%.

18. OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

El 22 de marzo de 2018, la Subsidiaria en su Junta General de Accionistas aprobó destinar el 10% de la utilidad neta ajustada obtenida al 31 de diciembre de 2017 a la Reserva Legal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 229 de la Ley General de sociedades. El importe transferido a la reserva legal ascendió a USD1,076.

El 25 de marzo de 2019, la Subsidiaria en su Junta General de Accionistas aprobó se compense la utilidad del año 2018 con las pérdidas acumuladas, no generando movimiento en la reserva legal.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Compañía realizado el 23 de marzo del 2018 se aprobó destinar el 10% de la utilidad neta ajustada obtenida al 31 de diciembre de 2017 a la Reserva Legal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 229 de la Ley General de sociedades. El importe transferido a la reserva legal ascendió a USD8,097.

Por el año 2018 no corresponde constitución de reserva legal por cuanto la Compañía presentó pérdida del ejercicio.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la nota 26 (a) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Al 1 de enero de 2018, con la entrada en vigencia de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se está registrando el efecto de la aplicación por la pérdida esperada de los saldos iniciales de las cuentas por cobrar comerciales, siendo este importe ascendente a USD2,482 (Nota 2 (f)).

Al 1 de enero de 2019, con la entrada en vigencia de la NIIF 16 Arrendamiento, se está registrando el efecto de la aplicación de los saldos iniciales del mayor activo por derecho de uso, siendo este importe ascendente a USD6,741 (Nota 3.1).

20. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Este rubro comprende:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000
Ventas Netas:				
Ventas Nacionales	637,386	649,477	1,850,729	1,947,852
Ventas al exterior	180,525	269,662	540,390	849,525
Impuestos de hidrocarburos (a)	110,881	96,967	298,277	261,076
Prestación de Servicios y otros	23,954	16,549	73,088	64,088
Total ventas netas:	<u>952,746</u>	<u>1,032,655</u>	<u>2,762,484</u>	<u>3,122,541</u>

- (a) Los ingresos totales incluye USD730,776 y USD1,067,276 por ingresos con las entidades relacionadas por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2019 y 2018, respectivamente (Nota 7).
- (b) Está compuesto del Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje y el aporte FISE (Nota 2(q)).

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000
Ventas Nacionales				
Asfaltos	11,115	15,686	31,325	39,111
Diesel	365,446	384,116	1,083,940	1,184,733
Gasolinas	161,792	140,286	437,483	417,232
GLP	6,120	7,741	19,208	20,841
Residuales	2,731	5,768	35,260	27,172
Turbo	89,440	95,473	242,081	256,631
Azufre	250	407	940	1,227
Etanol	491	-	491	905
Total Ventas Nacionales	<u>637,386</u>	<u>649,477</u>	<u>1,850,729</u>	<u>1,947,852</u>
Ventas al Exterior				
Diesel	-	-	10,449	-
Heavy Fuel Oil	111,814	77,977	371,286	340,855
Nafta Virgen	31,305	75,772	72,682	225,789
Residuales	24,055	87,875	72,577	186,262
Vacuum Gasoil	13,351	28,038	13,396	96,619
Total Ventas al Exterior	<u>180,525</u>	<u>269,662</u>	<u>540,390</u>	<u>849,525</u>
Total Ventas	<u><u>817,911</u></u>	<u><u>919,139</u></u>	<u><u>2,391,119</u></u>	<u><u>2,797,377</u></u>

21. COSTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	2019 USD000	2018 USD000	2019 USD000	2018 USD000
Inventario inicial (Nota 9):				
Productos refinados	273,784	218,495	252,033	222,115
Productos en proceso	43,414	64,915	38,051	68,074
Petróleo crudo	56,113	56,012	58,841	69,065
Petróleo crudo en tránsito	55,584	-	-	26,706
Productos refinados en tránsito	32,707	27,163	12,797	-
Mercaderías y lubricantes	6,454	4,173	7,165	3,772
Compras				
Compras a entidades relacionadas (Nota 7)	486,337	748,153	1,671,117	2,146,694
Compras a terceros	135,289	147,377	405,380	447,016
Gastos de personal (Nota 24)	6,718	7,339	21,115	20,655
Otros gastos operativos	25,038	19,406	72,995	61,321
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (c))	13,253	7,490	38,645	22,256
Amortización de Intangibles (Nota 11 (d))	115	248	347	345
Estimación por desvalorización de inventarios	1,546	283	3,121	733
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios	-	-	(9,225)	(900)
Flete	5,221	4,437	14,672	17,078
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje (a)	110,881	96,967	304,405	261,076
Inventario final (Nota 9):				
Productos refinados	(213,440)	(269,179)	(213,440)	(269,179)
Productos en proceso	(36,844)	(61,262)	(36,844)	(61,262)
Petróleo crudo	(64,941)	(85,836)	(64,941)	(85,836)
Productos refinados en tránsito	(13,292)	-	(13,292)	-
Petróleo crudo en tránsito	(48,840)	-	(48,840)	-
Mercaderías y lubricantes	(6,126)	(4,129)	(6,131)	(4,129)
Total costo de ventas de bienes	868,971	982,052	2,507,971	2,945,600
Otros costos operacionales	3,479	3,181	11,269	9,614
Total costo de ventas	872,450	985,233	2,519,240	2,955,214

- (a) Como se menciona en la Nota 2 (q), la Compañía incluye el ISC, el Impuesto al Rodaje y otros como parte del costo de ventas y de los ingresos por la venta de combustibles.

22. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION

Este rubro comprende:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Gastos de personal (Nota 24)	8,377	7,879	24,743	23,582
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	25,988	26,173	79,813	83,765
Tributos	2,700	2,540	7,449	7,732
Cargas diversas de gestión	-	-	144	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (c))	3,960	2,149	11,501	5,765
Amortización de Intangibles (Nota 11 (d))	4,839	3,809	13,262	9,734
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	-	-	-	-
Total	45,864	42,550	136,912	130,578

(a) Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 7.

23. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Gastos de personal (Nota 24)	2,375	2,636	7,427	7,887
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	3,043	4,703	9,678	14,392
Tributos	1,051	1,208	3,020	3,698
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (c))	708	606	2,187	1,823
Amortización de Intangibles (Nota 11 (d))	235	245	733	694
Total	7,412	9,398	23,045	28,494

(a) Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 7.

24. GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Remuneraciones	15,408	14,429	47,171	45,513
Participación de los trabajadores (a)	(88)	(19)	486	435
Seguro médico	983	827	2,362	2,557
Contribuciones sociales	797	833	2,706	2,416
Otros	2,303	3,561	6,524	6,788
Total	<u>19,403</u>	<u>19,631</u>	<u>59,249</u>	<u>57,709</u>

- (a) De acuerdo al Decreto Legislativo N° 892, la participación de los trabajadores en las utilidades es del 10% y 8% de la utilidad gravable con el impuesto a las ganancias, en la Compañía y Subsidiaria, respectivamente.

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales:

	Notas	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		USD000	USD000	USD000	USD000
Costo de ventas	21	6,718	7,339	21,115	20,655
Gastos de venta y distribución	22	8,377	7,879	24,743	23,582
Gastos de administración	23	2,375	2,636	7,427	7,887
Otros costos operacionales	21	1,933	1,777	5,964	5,585
Total		<u>19,403</u>	<u>19,631</u>	<u>59,249</u>	<u>57,709</u>

25. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre julio- septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo (Nota 16)	(8,178)	(10,233)	(29,914)	(27,194)
Actualización de instrumento financiero cuenta por cobrar a valor descontado	-	-	-	-
Gasto financiero por actualización de pasivo por arrendamiento	(1,470)	-	(4,520)	-
Actualización de cuentas por pagar por contrato de usufructo	(1,896)	(1,768)	(5,650)	(4,593)
Otros	(374)	(445)	(1,236)	(1,522)
Total	<u>(11,918)</u>	<u>(12,446)</u>	<u>(41,320)</u>	<u>(33,309)</u>

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la siguiente tasa:

Ejercicios gravables	<u>Tasas</u>
2017 en adelante	29.5 %

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Ejercicios gravables	<u>Tasas</u>
2015 -2016	4.1%
2017 en adelante	5 %

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

A los dividendos que distribuidos durante el ejercicio 2019 pero que correspondan a resultados de ejercicios anteriores, se aplicarán los porcentajes que siguen:

Ejercicios al que corresponde el resultado	Tasas
Hasta 2014	4.1%
2015 -2016	6.8%
2017 en adelante	5.0%

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

(ii) Pérdida tributaria

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presentará su declaración jurada del impuesto a la renta. El monto de la pérdida tributaria al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es de S/179,450 (equivalente a USD53,051) y S/310,108 (equivalente a USD94,326), respectivamente. La Compañía optará por el sistema (a) para la compensación de pérdidas, lo que será confirmado cuando se presente la declaración jurada del impuesto.

El movimiento de la pérdida tributaria fue como sigue:

	Sep-19 S/000	Dic-18 S/000
Pérdida tributaria arrastrable al inicio del período / año	310,108	-
Ajuste de Pérdida del saldo inicial	4,262	-
Pérdida tributaria del año	-	310,108
Pérdida tributaria compensada	(134,920)	-
Pérdida tributaria al final del período / año	<u>179,450</u>	<u>310,108</u>

Las pérdidas tributarias de REPESAC son calculadas en soles, la moneda en la cual esta Subsidiaria presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El monto de la pérdida tributaria al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es de S/ 11,771 (equivalente a USD3,480) y S/37,130 (equivalente a USD11,294), respectivamente.

El movimiento de la pérdida tributaria fue como sigue:

	<u>Sep-19</u> S/000	<u>Dic-18</u> S/000
Pérdida tributaria arrastrable al inicio del período / año	37,130	-
Ajuste Pérdida tributaria del año anterior	(2,293)	16,344
Pérdida tributaria compensada	<u>(23,066)</u>	<u>20,786</u>
Pérdida tributaria al final del período / año	<u><u>11,771</u></u>	<u><u>37,130</u></u>

(iii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el “test de beneficio”;
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros;
- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse);
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por “servicios de bajo valor añadido”).

Obligaciones formales:

Las operaciones entre partes vinculadas y las realizadas a través de paraísos fiscales deben ser soportadas con la declaración jurada informativa Reporte Local, cuyo vencimiento se produce en el mes de junio de cada año. Asimismo, debe presentarse la declaración jurada informativa Reporte Maestro, cuyo vencimiento se produce en octubre de cada año.

En el caso de la declaración jurada Informativa Reporte País por País, en tanto Perú no cuente con el resultado aprobatorio de la evaluación que realiza la OCDE, la presentación de la Declaración ha sido prorrogada hasta el último día hábil del mes siguiente al cual SUNAT publique en su página web que el Perú ha aprobado la evaluación mencionada.

En base al análisis de las operaciones de la Compañía y Subsidiaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2019, en relación con los precios de transferencia.

(b) Marco regulatorio - Modificaciones a la Ley del impuesto a la renta

Con fecha 13 de septiembre de 2018, se emitió el Decreto Legislativo 1422, el cual incluye entre otras modificaciones la que corresponde a incorporación de conceptos y/o definiciones de “país o territorio no cooperante” y “régimen fiscal preferencial”, “establecimiento permanente”, “enajenación indirecta” de acciones, así como de los siguientes asuntos más significativos:

- Precios de Transferencia: Se amplía el ámbito de aplicación de la normativa de Precios de Transferencia a las transacciones realizadas desde, hacia o a través de países o territorios no cooperantes o con sujetos cuyos ingresos o ganancias gocen de un régimen fiscal preferencial.
- Devengo: Se establece una definición legal de devengo para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines del Impuesto a la Renta, según la cual las rentas de tercera categoría se entienden devengadas cuando se hayan producido los hechos sustanciales generadores del ingreso y el derecho al mismo no se encuentra sujeto a una condición suspensiva.
- Deducibilidad de gastos financieros: Se incorporan nuevas reglas para la deducibilidad de intereses, y para la aplicabilidad de límites tanto para préstamos otorgados por partes vinculadas, como a créditos otorgados por partes no vinculadas económicamente, indicando términos para deudas constituidas o renovadas hasta el 13.09.2018, desde el 14.09.2018 y a partir del 1.01.2019. Para aquellas constituidas o renovadas a partir del 1.01.2021, un nuevo límite para la deducción de intereses netos (gastos por intereses menos intereses gravables) que excedan del 30% del EBITDA (renta neta luego de compensar pérdidas más intereses netos, depreciación y amortización) del año anterior; pudiendo ser arrastrados a los 4 años inmediatos siguientes.
- Clausula Anti-elusiva General (Norma XVI): Se ha establecido un procedimiento especial para la aplicación de la Norma XVI, según el cual la SUNAT podrá aplicar lo dispuesto en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI en el marco de una fiscalización definitiva, siempre que se cuente previamente con la opinión favorable de un Comité Revisor integrado por tres (3) funcionarios de SUNAT. Asimismo, se ha establecido la obligación del Directorio de aprobar, ratificar o modificar los actos, situaciones y relaciones económicas a realizarse (o realizadas) en el marco de la “planificación fiscal”.
- Por último, se establece un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria para los representantes legales del deudor tributario cuando éste sea sujeto de la aplicación de la Norma XVI, siempre que tales representantes hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas en la citada norma.

- (c) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravada, después de participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892 a un porcentaje de 10% y 8 % en la Compañía y Subsidiarias, respectivamente comprende:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Impuesto a las ganancias - corriente	(301)	(64)	1,678	1,404
Ajuste de años anteriores - corriente	-	-	(62)	(95)
Impuesto diferido (nota 27)	10,750	(3,907)	13,232	(5,878)
Ajuste de años anteriores - diferido (Nota 27)	(88)	-	(2,360)	(164)
Total	10,361	(3,971)	12,488	(4,733)

(d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2014, 2016 y 2017 de la Compañía, así como de los años 2016, 2017 y 2018 de la Subsidiaria, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Al 30 de septiembre de 2019, se encuentran en proceso de fiscalización las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2013 y 2018 de la Compañía y del año 2013 de la Subsidiaria. Además, la Administración Tributaria notificó el procedimiento de fiscalización de la declaración jurada del impuesto a las ganancias del año 2014 de la Subsidiaria.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2015 a 2018 de REPESAC están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(e) Impuesto a las ganancias por recuperar y pagar

Los saldos por cobrar y por pagar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>Sep-19</u> USD000	<u>Dic-18</u> USD000
Saldo Inicial	32,457	18,389
Adiciones de subsidiaria Adquirida	-	738
Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior	18,652	15,191
Impuesto a las ganancias del ejercicio y años anteriores	(1,616)	(648)
Diferencia de cambio	(452)	(1,213)
Saldo final	<u>49,041</u>	<u>32,457</u>

(f) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria sobre una base consolidada.

	<u>Al 30 de septiembre de 2019</u>		<u>Al 30 de septiembre de 2018</u>	
	USD000	%	USD000	%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	<u>38,389</u>	<u>100.00%</u>	<u>-28,245</u>	<u>100.00%</u>
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria combinada	11,324	29.50%	(8,332)	29.50%
Efecto tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	1,005	2.62%	1,330	-4.71%
Ganancias no gravadas (ingresos por dividendos percibidos y otros)		0.00%	(902)	3.19%
Ajuste años anteriores	13	0.03%	(259)	0.92%
Efecto por conversión y otros	146	0.38%	3,430	-12.14%
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>12,488</u>	<u>32.53%</u>	<u>(4,733)</u>	<u>16.76%</u>

27. ACTIVO Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo comprende:

	Sep-19 USD000	Dic-18 USD000
Refinería la Pampilla S.A.A.	(59,937)	(48,248)
Repsol Comercial S.A.C.	2,104	896
Repsol Energy Perú S.A.C.	(68)	(1,932)
	<u>(57,901)</u>	<u>(49,284)</u>

El movimiento del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, de la Compañía y Subsidiarias, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

	Saldo inicial al 01.01.2019 USD000	Adopción NIF 9 USD000	Ajuste de adición por adquisición de subsidiaria USD000	Adopción NIF 16 USD000	Adiciones/ recuperos USD000	Ajustes de años anteriores USD000	Diferencia de cambio USD000	Saldo final al 30.09.2019 USD000
Activo diferido:								
Efecto tributario en provisiones	4,276	-	-	-	434	67	(11)	4,766
Perdida tributaria	27,878	-	-	-	(12,543)	372	(57)	15,650
Estimación para deterioro de inventarios	4,466	-	-	-	(2,212)	-	(13)	2,241
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	167	-	-	-	-	-	-	167
Activos derecho de uso NIF 16	-	-	-	2,825	590	-	-	3,415
Pérdida esperada NIF 9	446	-	-	-	50	-	(1)	495
Otros diferencias temporarias	2,198	-	-	-	71	22	(4)	2,287
Total activo diferido, neto	<u>39,431</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,825</u>	<u>(13,610)</u>	<u>461</u>	<u>(86)</u>	<u>29,021</u>

Pasivo diferido:								
Costo atribuido de terrenos por adopción NIF	(41,582)	-	-	-	-	-	88	(41,494)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera	(17,002)	-	-	-	173	(536)	36	(17,329)
Efectos de conversión de activos no monetarios	(26,303)	-	-	-	(633)	-	-	(26,936)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos (Nota 14)	(1,120)	-	-	-	24	-	-	(1,096)
Otros	(2,708)	-	(539)	-	3,211	-	(31)	(67)
	(88,715)	-	(539)	-	2,775	(536)	93	(86,922)
Pasivo diferido, neto	<u>(49,284)</u>	<u>-</u>	<u>(539)</u>	<u>2,825</u>	<u>(10,835)</u>	<u>(75)</u>	<u>7</u>	<u>(57,901)</u>

	Saldo inicial al 01.01.2018 USD000	Adopción NIF 9 USD000	Adición por adquisición de subsidiaria USD000	Adopción NIF 16 USD000	Adiciones/ recuperos USD000	Ajustes de años anteriores USD000	Diferencia de cambio USD000	Saldo final al 31.12.2018 USD000
Activo diferido:								
Efecto tributario en provisiones	4,435	-	-	-	(40)	61	(180)	4,276
Perdida tributaria	-	-	1,074	-	26,804	-	-	27,878
Estimación para deterioro de inventarios	1,691	-	-	-	2,846	-	(71)	4,466
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	174	-	-	-	-	-	(7)	167
Pérdida esperada NIF 9	-	1,039	-	-	(593)	-	-	446
Otros diferencias temporarias	1,447	-	-	-	679	133	(61)	2,198
Total activo diferido, neto	<u>7,747</u>	<u>1,039</u>	<u>1,074</u>	<u>-</u>	<u>29,696</u>	<u>194</u>	<u>(319)</u>	<u>39,431</u>

Pasivo diferido:								
Costo atribuido de terrenos por adopción NIF	(43,314)	-	-	-	-	-	1,732	(41,582)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera	(17,002)	-	-	-	(641)	(41)	682	(17,002)
Efectos de conversión de activos no monetarios	(10,272)	-	-	-	(16,031)	-	-	(26,303)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos (Nota 14)	(1,153)	-	-	-	33	-	-	(1,120)
Otros	-	-	(2,679)	-	(37)	-	8	(2,708)
	(71,741)	-	(2,679)	-	(16,676)	(41)	2,422	(88,715)
Pasivo diferido, neto	<u>(63,994)</u>	<u>1,039</u>	<u>(1,605)</u>	<u>-</u>	<u>13,020</u>	<u>153</u>	<u>2,103</u>	<u>(49,284)</u>

28. CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA INDIVIDUAL Y LA UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ganancia (Pérdida) neta individual de Refinería La Pampilla	3,939	(13,355)	27,620	(22,948)
Ganancia (Pérdida) neta de las Subsidiarias	(610)	(705)	323	2,179
Total	<u>3,329</u>	<u>(14,060)</u>	<u>27,943</u>	<u>(20,769)</u>
Eliminaciones				
Resultado no realizado de operaciones entre compañías	(322)	525	(411)	842
Gasto por depreciación y ajuste al Impuesto a la Renta relacionado con asignación del valor razonable de los activos adquiridos.	(20)	(20)	(59)	(59)
Ingreso por distribución de dividendos de la subsidiaria	-	-	-	(3,093)
Otros	-	-	(1,572)	(433)
Total eliminaciones	<u>(342)</u>	<u>505</u>	<u>(2,042)</u>	<u>(2,743)</u>
Ganancia (pérdida) neta consolidada	<u>2,987</u>	<u>(13,555)</u>	<u>25,901</u>	<u>(23,512)</u>

29. GANANCIA O (PÉRDIDA) BÁSICA Y DILUIDA POR ACCION ORDINARIA

La ganancia (pérdida) básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción común.

- (a) La ganancia (pérdida) básica y diluida por acción común resulta como sigue:
 (b)

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ganancia (pérdida) neta consolidada atribuible a los accionistas comunes (numerador)	2,987	(13,555)	25,901	(23,512)

- (c) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los períodos al 30 de septiembre de 2019 y 2018, fue como sigue:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000
En circulación durante 2019 y 2018 (denominador)	8,319,175,714	3,534,890,001	6,759,657,167	3,534,890,001
	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000
Ganancia (pérdida) básica diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	0.000	-0.004	0.004	-0.007

30. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos, se resumen de la siguiente forma:

	<u>Sep-19</u> USD000	<u>Dic-18</u> USD000
(Disminución) Adiciones de Propiedades, Planta y Equipo	(40,201)	36,408
Adiciones de arrendamientos NIIF 16	129,773	-
Adiciones (Disminución) de intangibles	333	(46,108)
Transferencias a intangibles	-	2,207
Transferencia a reserva legal	-	9,173
Capitalización de intereses	2,155	7,513
Depósito en garantía por adquisición de Subsidiaria	-	2,000
	<u>92,060</u>	<u>11,193</u>

31. RECONCILIACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS PASIVOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

La reconciliación entre los saldos iniciales y finales de los pasivos derivados de las actividades de financiamiento es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2018 USD000	Flujos de Caja USD000	Cambios que no generan flujos			Al 30 de septiembre de 2019 USD000
			Incrementos USD000	Decrementos USD000	Diferencia de cambio USD000	
Otros pasivos financieros	1,073,619	(260,587)	-	-	53	813,085
Pasivos por arrendamientos	132,155	(25,231)	160,269	(1,111)	(15)	266,067
Aportes de capital, neto de costos de emisiór	-	200,291	-	-	-	200,291
Dividendos por pagar	76	1	-	-	-	77
Total	1,205,850	(85,526)	160,269	(1,111)	38	1,279,520

32. CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2019, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuya contingencia de carácter posible son de S/3,818 y S/5,147, equivalentes a USD1,129 y USD1,522, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuya contingencia de carácter posible fueron de S/3,457 y S/5,021, equivalentes a USD1,024 y USD1,487 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2019, RECOSAC se encuentra pendiente de resolución un proceso judicial legal, cuya contingencia es de carácter posible es de S/4,856 equivalente a USD1,436.

Al 31 de diciembre de 2018, RECOSAC mantenía pendiente de resolución un proceso judicial legal, cuya contingencia es de carácter posible es de S/4,667 equivalente a USD1,385.

Al 30 de Septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, REPESAC no mantienen contingencias de carácter posible.

33. MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía son las siguientes:

- Ley N° 28611, Ley General del Medio Ambiente. Esta norma requiere que todo proyecto de obra o actividad considere efectuar un estudio de impacto ambiental sujeto a la aprobación de la autoridad competente.
- El Decreto Supremo N° 039-2014-EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos. Esta norma tiene como objetivo prevenir, minimizar, rehabilitar, remediar y compensar los impactos ambientales negativos

derivados de las actividades de hidrocarburos.

- (c) La Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático. Esta norma requiere reducir la vulnerabilidad del país frente al cambio climático y aprovechar las oportunidades de crecimiento con una menor emisión de carbono.

- (d) Otras normas:

Entre el 2005 y 2012, el Gobierno Peruano promulgó normas ambientales que establecían estrictos estándares de contenido de azufre en los productos de combustible. Esta regulación originó el desarrollo de inversiones (Proyecto RLP21) que permitan a la Compañía la producción nacional de combustibles con las nuevas especificaciones. Desde finales del 2016 se cuenta con una nueva unidad operativa de desulfuración para el Diésel y durante 2017 y 2018 estuvo en construcción una nueva unidad de desulfuración para gasolinas cuyo inicio de operación fue desde el 1 de octubre de 2018.

En opinión de la Gerencia, se está en cumplimiento con la normativa de medio ambiente vigente al 30 de septiembre de 2019.

- (e) Entre las principales inversiones ambientales realizadas en el período de enero a septiembre de 2019, destacan principalmente:

- i. Repuestos RLP21 y Bloque de torre de secado por USD8.05 millones.
- ii. La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por USD0.51 millones.
- iii. La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD 37.6.
- iv. El terminal Monoboya T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multiboyas por USD37.31 millones.
- v. Instalación de sellos dobles en Bombas según Normativa Repsol por USD35.5.
- vi. El cumplimiento de la R.D. N° 404-2017-MEM/DGAAE por USD165.5

- (f) Durante el período de enero a septiembre de 2019, se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD580.5 los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.

- (g) Al 30 de septiembre del 2019, las Subsidiarias han efectuado erogaciones por aproximadamente USD56 en monitoreo de aire, efluentes y agua. En gestión de residuos, se realizaron limpiezas de trampas de grasas en las estaciones de servicios y retiro de residuos no municipales, el monto gastado en este proceso asciende aproximadamente a USD39. Asimismo en el proceso de caracterización y remediación de Suelos para la Red de EESS el monto asciende a USD173.

34. INFORMACION POR SEGMENTOS

La Compañía y Subsidiaria mantienen dos unidades de negocio diferenciadas:

- (a) Refinación de hidrocarburos (RELAPASAA).
- (b) Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio (RECO SAC y REPESAC).

	Por el período terminado al		Por el período terminado al	
	30 de septiembre de 2019		30 de septiembre de 2018	
	<u>REFINO</u>	<u>MOVILIDAD</u>	<u>REFINO</u>	<u>MOVILIDAD</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Estado de Resultados				
Ventas netas	2,617,283	1,353,910	2,973,489	1,274,446
Costo de ventas	(2,413,740)	(1,262,313)	(2,854,781)	(1,189,491)
Depreciación	(38,645)	-	(22,256)	-
Amortización	(347)	-	(345)	-
Ganancia bruta	164,551	91,597	96,107	84,955
Gastos operativos	(78,268)	(64,889)	(94,429)	(60,771)
Depreciación	(5,902)	(7,741)	(1,938)	(5,567)
Amortización	(756)	(13,239)	(718)	(9,710)
Otros, neto	(248)	(75)	1,866	238
Gastos por intereses	(35,100)	(6,290)	(28,436)	(5,081)
Diferencia de cambio, neto	(2,119)	(758)	(2,232)	238
Impuesto a las ganancias	(14,538)	2,026	6,832	(2,123)
Ganancia (Pérdida) neta	27,620	631	(22,948)	2,179

(i) A continuación se presentan las ventas netas por tipo de producto y por región geográfica:

➤ **Venta por tipo de productos (*)**:

	REFINO		MOVILIDAD	
	Por los períodos terminados al 30 de septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	2019 USD000	2018 USD000	2019 USD000	2018 USD000
Ventas Nacionales				
Asfaltos	31,325	39,111	-	-
Diesel	1,034,106	1,115,834	941,002	872,719
Gasolinas	395,902	377,217	336,148	315,272
GLP	19,208	20,841	-	-
Residuales	34,548	26,043	12,387	23,953
Turbo	242,081	256,631	-	-
Azufre	940	1,227	-	-
Etanol	492	905	-	-
	1,758,602	1,837,809	1,289,538	1,211,944
Ventas Exterior				
Diesel	10,449	-	-	-
Heavy Fuel Oil	371,286	340,855	-	-
Nafta Virgen	72,682	225,789	-	-
Residuales	72,577	186,262	-	-
Vacuum Gasoil	13,396	96,619	-	-
	540,390	849,525	-	-
Total	2,298,992	2,687,334	1,289,538	1,211,944

(*) Estas ventas no incluyen el Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje, e incluye los ajustes de precios de ventas al exterior de acuerdo a la NIIF 15 (Nota 2.1 (q)), estas se están presentando en el rubro de Prestación de servicios y otros.

Asimismo, por el período terminado al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los ingresos por tipo de prestación de servicios no se están revelando, por representar menos del 1% sobre el total de ventas en REFINO y del 5% en MOVILIDAD.

➤ **Venta por Zona Geográfica:**

	REFINO		MOVILIDAD	
	Por los períodos terminados al 30 de septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000
PERU	1,758,602	1,837,809	1,289,538	1,211,944
España	472,954	774,305	-	-
Países de OCDE (*)	24,710	27,282	-	-
Países de UE (**)	3,324	6,796	-	-
Otros países	39,402	41,142	-	-
Total	<u>2,298,992</u>	<u>2,687,334</u>	<u>1,289,538</u>	<u>1,211,944</u>

(*) OCDE

(**) UE

- (ii) Por el período terminado al 30 de septiembre de 2019 los ingresos del segmento Refino por clientes que superan el 10% corresponden a cuatro clientes que en su conjunto representan el 90%, al 30 de septiembre de 2018, los ingresos del segmento Refino por clientes que superan el 10% corresponden a cuatro clientes que en su conjunto representan el 92%. En el caso de los ingresos del segmento Movilidad por clientes, no existen individualmente clientes que superen el 10% de las ventas.

35. COMPROMISOS

Al 30 de septiembre de 2019, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD49,145. Asimismo, se mantiene tres Garantías Nominales Globales por USD301,235 a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantenía compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD41,200. Asimismo, se emitió una Garantía Previa Nominal Global por USD61,235 a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2018.

Al 30 de septiembre de 2019, RECOSAC ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por USD1,682 y S/28,611 para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2018, la RECOSAC ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por USD2,337 y S/393 para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones.

36. HECHOS POSTERIORES

Excepto por lo indicado en la Nota 4 (c), no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de autorización para su publicación, que puedan afectarlo significativamente.